



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 31 JUL. 2013

VISTO:

La situación de cátedra de la materia Geografía Física Argentina de la Carrera de Geografía – CRD- y la necesidad de incorporar un auxiliar docente a la materia y,

CONSIDERANDO:

Que a partir de la licencia otorgada a la Profesora Cristina Beatriz Massera, según Resol. CDFHCS N° 08/2013, el departamento de Geografía – Comodoro Rivadavia- viene realizando asignación de funciones y/o de asesorías a los profesores de la carrera durante el primer semestre en las materias que desarrollaba la profesora Massera.

Que en función de ello, es necesario conformar equipos mínimos de cátedra que permitan el desarrollo de las materias en instancias teóricas y prácticas.

Que el departamento de Geografía – Comodoro Rivadavia- ha realizado un análisis de los antecedentes de la Lic. BIANCA VANESA FREDDO, asimismo mantuvo entrevista con la misma y el profesor Dr. Santiago Bondel con el propósito de ajustar el dispositivo pedagógico que permita desarrollar el programa de la materia durante el ciclo lectivo 2013.

Que el Profesor Dr. Conrado Santiago Bondel realizara asesoría durante el desarrollo de la materia Geografía Física Argentina en el presente ciclo lectivo.

Que en virtud de la licencia sin goce de haberes de la Prof. Cristina Beatriz Massera se dispone de la asignación de una dedicación Simple en el cargo de auxiliar hasta tanto dure la licencia de la misma.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la III° sesión ordinaria del Cuerpo de los días 27 y 28 de junio ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la Lic. **FREDDO, BIANCA VANESA, DNI 33.529.324**, en el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos- dedicación Simple en la materia **Geografía Física Argentina** de la carrera de Geografía – Comodoro Rivadavia, desde el 01/05/2013 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Cristina Beatriz Massera (30/08/2013).-

Art.2°) Designar como Profesor Asesor de la materia Geografía Física Argentina de la carrera de Geografía – Comodoro Rivadavia – al Dr. Conrado Santiago Bondel durante el ciclo lectivo 2013.-

Art.3°) Ratificar para la presente resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 460/2012 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.4°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 232/2013

Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB